

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
(REGIDURÍA DECIMA)  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 1 de 6-----

Siendo las 12:00 horas del día **2 de enero de dos mil veintiséis**, reunidos en las oficinas que albergan la Regiduría Decima del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicadas en **Zaragoza s/n y Lerdo, colonia Centro, Código Postal 91700**, con el objeto de realizar la Entrega y Recepción de la **Regiduría Decima** correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, en cumplimiento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 110, 115 fracción II, 186 al 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 1, 3 fracciones II, III y IV; 4, 5 fracción I; 6, 9 segundo párrafo, 19 al 30 de la **Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal**; así como en el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la expedición de la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025, emitida por el H. Congreso del Estado; las personas que a continuación se citan,-----

**COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE:** El Ciudadano **Ing. José Patricio Franceschy Marín**, persona servidora pública que concluye el cargo de **Regidor Decimo** del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, quien se identifica con credencial para votar con número [REDACTED] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en [REDACTED]. Se anexa copia fotostática de la identificación referida. -----

**COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE:** La Ciudadana **María Antonia Morales Gutiérrez**, persona servidora pública designada mediante oficio sin número de fecha primero de Enero de 2026 signado por la Lic. Griselda Adahi Gil Marín, Titular del Órgano de Control Interno de este H. Ayuntamiento, para recibir la **Regiduría Décima** del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, se identifica con credencial para votar con número [REDACTED] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en [REDACTED]. Se anexa copia fotostática de la identificación referida, con la finalidad de consignar los siguientes: -----

-----**HECHOS**-----

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, el Ciudadano **Ing. José Patricio Franceschy Marín**, procede a realizar la **ENTREGA** de la información y documentación que muestra la situación que guarda la **Regiduría Decima al 2 de Enero de dos mil veintiséis**, de acuerdo con el artículo 188 de la Ley Orgánica del Municipio Libre :-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
<b>1</b>	<b>Organización</b>	
1.1	Organigrama Autorizado	NA



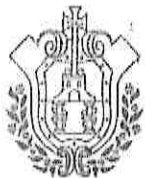
**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**  
**(REGIDURÍA DECIMA)**  
**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 - 2025**

-----Folio 2 de 6-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
1.2	Relación de Manuales Administrativos	NA
1.3	Relación de Entidades Paramunicipales	NA
1.4	Seguimiento del Proceso de Descentralización del IMM	NA
<b>2</b>		
2.1	Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2025	NA
2.2	Programas Municipales 2022 - 2025	NA
2.3	Programa de Actividades Institucionales 2025	NA
2.4	Informes de Avance del Programa de Actividades Institucionales 2025	NA
2.5	Programas Generales de Inversión (PGI) 2022-2025	NA
2.6	Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros 2025	NA
2.7	Cierres de Ejercicios 2022 - 2025	NA
<b>3</b>	<b>Marco Regulatorio y Situación Legal</b>	
3.1	Relación de Reglamentos Municipales	000001-000002
3.2	Relación de Libros de Actas de Cabildo 2022 - 2025	NA
3.3	Relación de Acuerdos de Cabildo Pendientes de Cumplir	NA
3.4	Relación de Actas del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2022 - 2025	NA
3.5	Relación de Actas de Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) 2022 - 2025	NA
3.6	Relación de Juicios en Proceso Promovidos por el Ayuntamiento	NA
3.7	Relación de Juicios en Proceso Promovidos en contra del Ayuntamiento	NA
3.8	Relación de Contratos, Convenios o Acuerdos	NA
3.9	Informes de las Comisiones del Ayuntamiento 2022 - 2025	000003-00020
<b>4</b>	<b>Financiera</b>	
4.1	Ley de Ingresos 2025 y Proyecto Anual de la Ley de Ingresos 2026	NA
4.2	Presupuesto de Egresos 2025 y 2026	NA
4.3	Estados de Situación Financiera 2025	NA
4.4	Estados de Actividades 2025	NA
4.5	Estados de Variación en la Hacienda Pública 2025	NA
4.6	Estados de Cambios en la Situación Financiera 2025	NA
4.7	Estados de Flujos de Efectivo 2025	NA
4.8	Estado sobre Pasivos Contingentes 2025	NA
4.9	Notas a los Estados Financieros 2025	NA
4.10	Estado Analítico del Activo 2025	NA
4.11	Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos 2025	NA
4.12	Estados Analíticos de Ingresos 2025	NA
4.13	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2025	NA
4.14	Estados de Situación Financiera Detallados - LDF	NA

*[Firma manuscrita]*





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**  
**(REGIDURÍA DECIMA)**  
**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 3 de 6-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
4.15	Informes Analíticos de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF	NA
4.16	Informes Analíticos de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF 2025	NA
4.17	Balances Presupuestarios – LDF 2025	NA
4.18	Estados Analíticos de Ingresos Detallados – LDF 2025	NA
4.19	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación por Objeto del Gasto)	NA
4.20	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación Administrativa)	NA
4.21	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación Funcional)	NA
4.22	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	NA
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF 2025	NA
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF 2025	NA
4.25	Resultados de Ingresos – LDF 2025	NA
4.26	Resultados de Egresos – LDF 2025	NA
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF 2025	NA
4.28	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios 2025	NA
4.29	Auxiliar Contable de Cuentas Bancarias 2025	NA
4.30	Auxiliar Contable de Cuentas por Cobrar 2025	NA
4.31	Auxiliar Contable de Cuentas por Pagar 2025	NA
4.32	Acuses de la Presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública mensuales 2025	NA
4.33	Acuses de la Presentación al H. Congreso del Estado, de los Informes Trimestrales de Deuda 2025	NA
4.34	Cuenta Pública 2025	NA
4.35	Arqueo de Caja	NA
4.36	Conciliaciones Bancarias	NA
4.37	Situación de Talonarios de Cheques	NA
4.38	Inventario de Formas Valoradas	NA
<b>5</b>	<b>Administrativa</b>	
5.1	Existencias de Almacén	NA
5.2	Inventario de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	NA
5.3	Inventario de Bienes Muebles	00021-00027
5.4	Inventario de Activos Intangibles	NA
5.5	Relación de Bienes No Inventariados	NA
5.6	Relación de Bienes en Préstamo o Comodato	NA
5.7	Cédulas de Bienes Inmuebles	NA



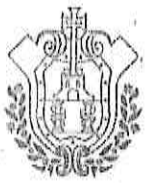


**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
(REGIDURÍA DECIMA)  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 4 de 6-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
5.8	Inventario de Reservas Territoriales	NA
5.9	Relación de Información Relativa a Catastro	NA
5.10	Catálogo de Disposición Documental	NA
5.11	Relación de Archivo de Trámite	NA
5.12	Relación de Archivo de Concentración	NA
5.13	Relación de Archivo Histórico	NA
5.14	Relación de Archivos Electrónicos	NA
5.15	Relación de Seguros Contratados	NA
5.16	Relación de Combinaciones de Cajas Fuertes	NA
5.17	Relación de Claves de Acceso	NA
5.18	Relación de Llaves	00028-00029
5.19	Relación de Sellos Oficiales	00030-00031
5.20	Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	NA
5.21	Relación de Expedientes del Personal	NA
5.22	Plantilla de Personal	NA
5.23	Tabulador de Sueldos Autorizados	NA
5.24	Catálogo de Puestos	NA
<b>6</b>	<b>Inversión u Obra Pública</b>	
6.1	Relación de Obras y Acciones Terminadas 2022 – 2025	NA
6.2	Reporte de Obras y Acciones Pendientes de Terminar Física y/o Financieramente 2025	NA
6.3	Relación de Obras y Acciones con Contrato en Proceso de Recisión y/o en Trámite de Recuperación de Fianzas 2022 - 2025	NA
6.4	Inventario de Materiales para la Obra Pública y Mantenimiento	NA
6.5	Relación de Expedientes Técnicos Unitarios de Obras Públicas 2022 - 2025	NA
<b>7</b>	<b>Transparencia</b>	
7.1	Relación de Solicitudes de Información y Solicitudes ARCO pendientes de Atender	NA
7.2	Relación de Recursos de Revisión en Trámite	NA
7.3	Relación de Denuncias Ciudadanas en Trámite	NA
7.4	Relación de Documentación Relativa a Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	NA
<b>8</b>	<b>Control y Fiscalización</b>	
8.1	Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	NA
8.2	Auditorías a la Gestión Municipal	NA
8.3	Resumen de Observaciones y Recomendaciones en Proceso de Atención	NA





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
(REGIDURÍA DECIMA)  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 5 de 6-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
8.4	Decretos que Aprueban el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.	NA
8.5	Seguimiento a los Procedimientos de Investigación y Substanciación de las Observaciones de Carácter Administrativo y Acciones Implementadas para la Atención de las Recomendaciones Determinadas por el ORFIS	NA
<b>9</b>	<b>Compromisos Institucionales</b>	
9.1	Actividades Prioritarias	00032-00038

-----DECLARACIONES-----

**DE QUIEN ENTREGA:** El Ciudadano **Ing. José Patricio Franceschy Marín**, persona servidora pública que concluye el cargo de **Regidor Decimo** de la Administración Pública Municipal saliente, manifiestan bajo protesta de decir verdad, y sabedor de las penas y sanciones que se imponen a quienes faltan a la verdad en una declaración ante autoridad competente, previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la **Regiduría Decima** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conservan en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del Municipio. Manifiesta tener conocimiento de que en términos del artículo 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de treinta días naturales posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías constitucionales que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrá ser requerido para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se le solicite; en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 78 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, acepta que la presente entrega no exime como persona que interviene en la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción por parte de la Administración Pública Municipal saliente, de las responsabilidades en que hubieran incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. Por otro lado, me permito hacer Entrega de los bienes muebles que no se encuentran inventariados pero que están en esta oficina: consistentes en tres sillas ejecutivas en tela, un clima mini Split marca mirage número de inventario 5087/18.- se entrega dos bienes con el mismo número de inventario 883122.-----

**DE QUIEN RECIBE:** Por su parte la Ciudadana **María Antonia Morales Gutiérrez**, persona servidora pública designada para recibir la **Regiduría Decima** del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, manifiesta que recibe del Ciudadano **Ing. José Patricio Franceschy Marín**, con las reservas de ley, los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente Acta





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
(REGIDURÍA DECIMA)  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 6 de 6-----

Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando tener conocimiento que de acuerdo al artículo 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales y emitir un Dictamen, el cual se someterá a la consideración del Ayuntamiento, quien podrá llamar a los ex servidores públicos para solicitar información, documentación complementaria o expresar lo que a su interés convenga. Hecho lo anterior, la administración entrante emitirá el Acuerdo correspondiente en vía de opinión, el cual remitirá en los 5 días hábiles siguientes junto con la presente Acta y el Expediente de Entrega al H. Congreso a través de la Secretaría de Fiscalización, para efecto de revisión de las cuentas públicas municipales.-----

La persona servidora pública de la Administración Pública Municipal saliente es sabedora, que la presente entrega no la libera de responsabilidad alguna prevista en la Ley que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran **al dos de enero de dos mil veintiséis**, dejando a salvo la facultad de las autoridades responsables de comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advertidos de que la negativa a firmar dicha Acta, no afecta su valor probatorio. Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos de los artículos 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 30 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente, para los efectos legales que procedan. -----

-----CIERRE-----

No habiendo otro asunto que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada para la Entrega y Recepción de la **Regiduría Decima** con motivo de la terminación de la Administración Pública Municipal 2022-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, se da por concluida siendo las **18:30** horas del **día al dos de enero de dos mil veintiséis**, firmando por propia voluntad y para constancia al margen y al calce en todas sus fojas, todos los que en ella intervinieron. -----

**POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
SALIENTE**

\_\_\_\_\_  
**C. Ing. José Patricio Franceschy Marín  
Regidor Decimo  
H. Ayuntamiento de Veracruz**

**POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
ENTRANTE**

\_\_\_\_\_  
**C. María Antonia Morales Gutiérrez  
Representante del Órgano Interno de  
Control  
H. Ayuntamiento de Veracruz**



ASUNTO. Oficio de designación.

H. Veracruz, Ver., a 1 de enero de 2026.

**C. MARIA ANTONIA MORALES GUTIÉRREZ**


**PRESENTE.**

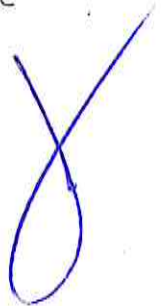
Derivado de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 1 de enero de 2026, en la cual se propuso y aprobó en Cabildo el nombramiento como titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Por este conducto se le informa, que ha sido usted designada para representar al dicho Órgano durante el proceso de entrega-recepción de la Administración 2022-2025.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
**LIC. GRISELDA ADAHI GIL MARIN.**  
**TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO**  
**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**





MÉXICO

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
MORALES  
GUTIERREZ  
MARIA ANTONIA

SEXO

Eliminado: 8 datos personales, con fundamento legal:  
Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron: (Domicilios, edad folio de elector, CURP, sexo, código QR, número de identificación (OCR), sección). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona o identificable.



DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

2002 02

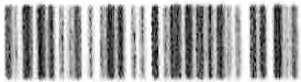
*Maria Antonia*

FECHA DE NACIMIENTO

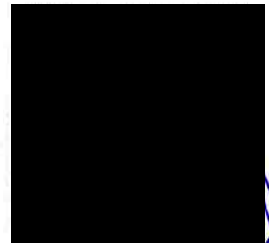
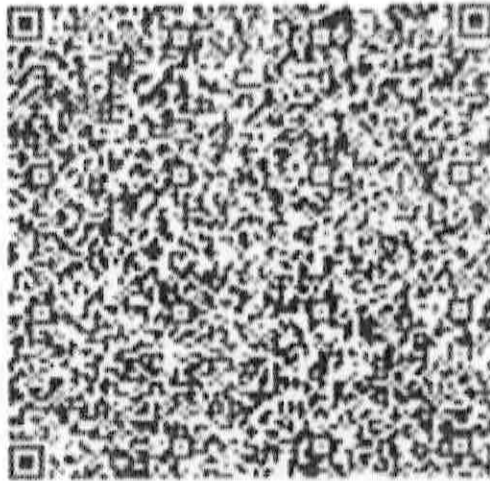
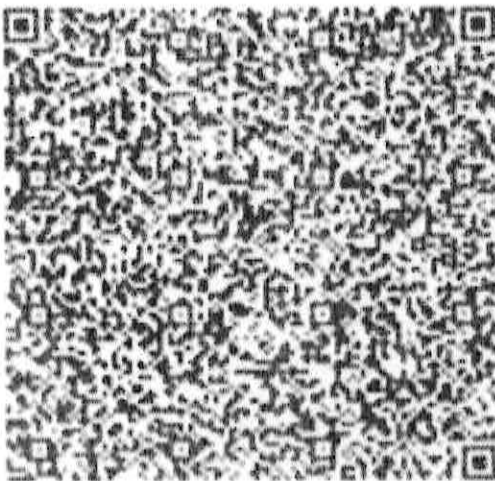
SECCIÓN

VIGENCIA

2025 - 2035



INE

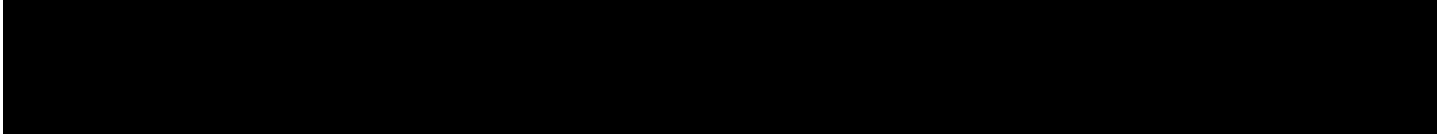


A008771

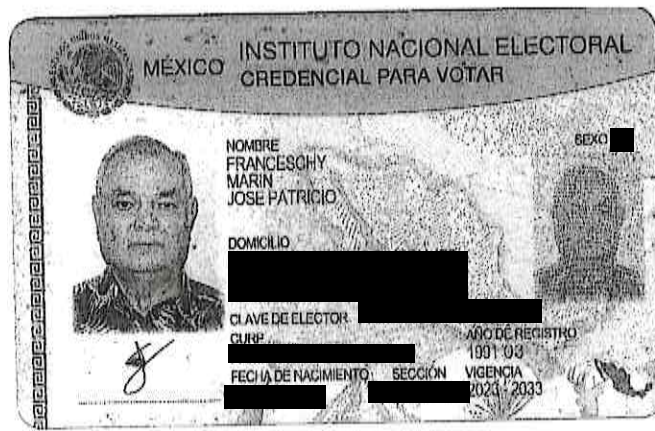
*[Signature]*

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

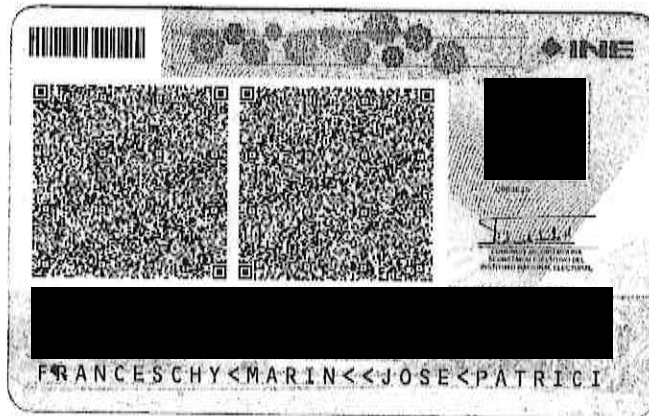
*[Signature]*



MORALES<GUTIERREZ<<MARIA<ANTON



Eliminado: 8 datos personales, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron: (Domicilios, edad folio de elector, CURP, sexo, código QR, número de identificador (OCR), sección). Por tratarse de datos identificativos concierne a una persona identificada o identificable.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*